

PRECIOS DE ANUNCIOS

En 1.ª y 2.ª plana, línea del cuerpo 10, 0'50 cts.
En 3.ª y 4.ª plana, línea del cuerpo 10, 0'30 cts.

NOTICIAS, RECLAMOS Y COMUNICADOS
A PRECIOS CONVENCIONALES.

PAGOS ANTICIPADOS

REDACCIÓN: ADMINISTRACIÓN: Y: TALLERES.
Calle del Conde de Offalia, número 28.

EL DIA

DIARIO REFORMISTA

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Almería, un mes. 1'50 pesetas
En la provincia, trimestre. 5'00
Extranjero, trimestre. 12'00

Número suelto 5 céntimos.
Número atrasado 10 céntimos.

Para revendedores: 25 ejemplares 75 céntimos.
No se devuelven los originales.

EN EL AYUNTAMIENTO

Comentario

Sobre la gestión de Barcia

Por la entrevista que hace días celebró el reporter de este diario con el señor Muñoz Ocaña, nuestros lectores conocen el resultado de las gestiones que le fueron encomendadas a la comisión de Almería en Madrid. Ayer, la citada comisión dió cuenta al Municipio de esas gestiones, y a la vez rindió un tributo de gratitud a los diputados que más se distinguieron por su celo en defensa de nuestros intereses.

Para nosotros es un orgullo que allí en el Ayuntamiento, en donde estamos ausentes los reformistas, fuera un diputado correligionario nuestro quien mereciera de la Corporación en pleno, las alabanzas a que se ha hecho acreedor por su actuación tenaz y perseverante en defensa de nuestros intereses.

Fué el señor Muñoz Ocaña, un liberal, quien puso de manifiesto lo que Almería en esta ocasión debe al novel diputado, y fué un maurista, el señor Iribarne, quien ratificó en un todo las palabras de su compañero de Comisión, suscribiéndolas y agregando que si de algo pecarían, serían de parcas puesto que cuanto se diga en elogio del señor Barcia, le parece nimio ante la magnitud de sus merecimientos. Y fué la Corporación en pleno, sin distinción de partidos ni tendencias, quien aprobó por unanimidad el acuerdo de expresar al señor Barcia su gratitud; acuerdo que consta en acta, y que no podrán borrar nunca los espíritus de negación y de secta, que se resisten todavía a confesar los méritos y los triunfos del adversario.

El señor Muñoz Ocaña hizo resaltar muy oportunamente, que la gestión del señor Barcia, meritoria en sí, tiene otra virtud, y es, que obra por inducción sobre los demás diputados de la provincia, estimulándoles, escitándoles al bien de Almería, dándose el caso de que diputados que, en una larra representación parlamentaria, desoyeron nuestros clamores, ahora comienzan a preocuparse de nuestras necesidades y aspiraciones.

Por eso la Corporación municipal, al llegar la hora de los elogios y de las expresiones de gratitud, los prodigó muy cumplidos a todos los representantes que se ocuparon de nosotros y llegó a un piadoso olvido el nombre de aquellos, que antes olvidaron sus deberes.

Lo repetimos: la sesión de ayer nos colmó de satisfacción y de orgullo. Era un correligionario nuestro quien recibía de adversarios políticos la sanción justificada a sus deberes cumplidos.

Era la representación oficial de esta ciudad hidalga quien sabía mostrarse agradecida ante quienes la escuchan en sus quejas, la amparan en sus necesidades, la atienden en sus aspiraciones.

Preside el alcalde señor Pérez Cordero y asisten los señores Rodríguez Ferrer, Iribarne, Villegas, Muñoz Ocaña, Moreno Nieto, Pérez García, Pérez Ibáñez, Muñoz Calderón, Vives Terol, Pérez Burillo, Sánchez Picón, Gómez Talavera, Fernández Burgos (don Antonio) Benítez Blanes, Ferrera, Granados Ferrer, Fernández Burgos (don José) y Naveiros Burgos.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, se pasa a dar cuenta de los asuntos puestas al

ORDEN DEL DIA

Oficio del Concejal don Miguel García Langlé, renunciando dicho cargo por haber sido nombrado Secretario de la Diputación provincial.

Es admitida la renuncia.

El señor Iribarne propone se haga constar en acta el sentimiento que al Ayuntamiento ha producido la renuncia del señor García Langlé.

Así se acuerda unánimemente, como así mismo felicitarle por su nombramiento de Secretario de la Diputación provincial.

Idem del Sr. Administrador de propiedades e impuestos de la provincia comunicando fallo dictado en la reclamación entablada por don Antonio Abellan sobre inquilinato.

Pasa a informe de la Comisión de Letrados.

Propuesta de la Alcaldía sobre el arbitrio al esparto.

Aprobada.

Proyecto y pliego de condiciones para la recaudación del arbitrio sobre el pescado.

Aprobado. Se acuerda autorizar al alcalde para que cobre dicho impuesto hasta tanto no se lleve a efecto la subasta.

Recibo de Francisco Fernández por la manutención de las caballerías propiedad del Ayuntamiento, durante el presente mes.

Aprobado. Escritos de don Miguel Vigar Mata y don Miguel Fernández Idáñez, solicitando sean trasladados a otras regiones médicas.

El señor Pérez Ibañez propone se autorice a la alcaldía para que por orden de antigüedad se lleven a efecto estos traslados.

Idem de don Manuel Vazquez Villasanté, don Miguel Vigar Giménez y don Antonio Ramírez Sánchez, solicitando se le nombre con el carácter de interinos, médicos de la Beneficencia municipal.

El señor Fernández Burgos propone al señor Vazquez Villasanté.

El señor Pérez García a don Francisco García Alba; el señor Pérez Burillo al señor Ramírez y el señor Sánchez Picón al señor Vigar.

Por 12 votos contra 7 quedó nombrado médico interino de la Beneficencia municipal don Manuel Vazquez Villasanté.

El señor Pérez Ibañez hizo la observación de que los médicos tenían que vivir en la barriada respectiva y por lo tanto el médico nombrado tenía que vivir en la Cañada.

Oficio del Hermano Mayor de la Hermandad de la Virgen del Mar relativo a las solemnidades religiosas del día primero de Enero, en honor de la Patrona.

Enterados. Escrito de don Rafael Laynez solicitando la plaza de Auxiliar de la Contaduría que le corresponde como excedente.

De conformidad con lo solicitado. Varios informes de la Comisión de Ornato.

Aprobado. Cuenta de 1.000 pesetas por gastos para la Escuela Normal de Maestros.

Aprobada. Se da cuenta de varios informes de la Comisión de Hacienda que son aprobados.

El señor Moreno Nieto pide se provean las vacantes que queda en la Comisión de Hacienda y de representante del Ayuntamiento en la Junta Local de Emigración, cargos que desempeñaba el señor García Langlé y propone se designe para ambos al señor Villegas Murcia.

Así lo acuerda la Corporación.

El señor Muñoz Calderón propone y así se acuerda, autorizar al alcalde para que designe los cargos del dispensario médico que ha de establecerse a primeros del año próximo.

La gestión de Barcia

El señor Muñoz Ocaña, hace uso de la palabra seguidamente.

Dice que se encuentra en el deber de dar cuenta al Municipio del uso que en Madrid ha hecho de la representación del Ayuntamiento.

Brillantemente manifiesta, que para fortuna de Almería, ésta cuenta con representantes en Cortes que se hacen eco de los anhelos y aspiraciones del país. Aún aquellos que en una larga representación parlamentaria jamás recogieron las aspiraciones de Almería, ahora gestionan con interés y ahínco, estimulados por el más joven de los representantes en Cortes, cuya labor y elocuencia, sirve para los demás de fuerte acicate.

—Añade que el señor Barcia ha realizado una labor digna de toda clase de plácemes, y que en su fuero interno queda la seguridad firmísima de que el joven Diputado se debe cuanto se ha conseguido; pero que hace la justicia de decir que otros Diputados, como son los señores Silvela, Salvador, y el Senador señor Conde de Villamonte, acompañaron a la Comisión del Municipio en las distintas visitas a los Ministerios.

Llama la atención sobre la importancia que tiene el haber conseguido que no se inhabilite nuestro puerto para la emigración.

Refiere como un rasgo del carácter del Sr. Barcia, que en la visita al ministro de Fomento, éste ofreció muy débilmente que se lograrían los deseos de la ciudad, y entonces el Sr. Barcia dijo al ministro que aquella misma tarde ratificaría en el Parlamento cuanto había ofrecido. Y aquella tarde el diputado por Vera hizo que el Sr. Gasset ofreciera en las Cortes cuanto ofreció en su despacho oficial.

Habla extensamente sobre otras gestiones y dice que la Corporación está en el deber de expresar su gratitud a

algunos de sus representantes en Cortes.

Propone para los diputados y senadores que con excusas y sin excusas no se unieron a la Corporación almeriense un irónico olvido de sus nombres.

Para los que acompañaron en sus gestiones a la Comisión, que consten en acta sus nombres y el agradecimiento del Municipio.

Y especialmente, para los señores Barcia y Silvela, que son los que más se han distinguido, propone que al acabar la sesión se les telegrafe el acuerdo. (Todos los señores concejales se muestran conformes).

El señor Muñoz Ocaña dice que por sí sus aplausos para el señor Barcia pareciesen parciales por su amistad particular con dicho Diputado, requiere al señor Iribarne, en quien no concurre en el mismo grado esa circunstancia de amistad para que explique la gestión del señor Barcia.

El Sr. Iribarne, dice, que todocuan to se haga como prueba de gratitud al señor Barcia le parecerá insignificante, pues a él le consta todo cuanto manifestó el señor Muñoz y algo más que éste ha callado, seguramente para no aparecer exagerado en el elogio.

El señor Pérez Burillo y otros concejales se adhieren a lo propuesto por el señor Muñoz Ocaña y el acuerdo se adopta por unanimidad.

Más votos de gracia

El Sr. Pérez Burillo pide que el voto de gracias se haga extensivo a los senadores por la provincia, señores conde de Villamonte y marqués de Grijalba, por la labor que habían hecho en el Senado, para que el Juzgado de Melilla se agregara a la Audiencia de Almería.

El Sr. Pérez Cordero hace algunas aclaraciones.

El Sr. Pérez García felicita también a la comisión que estuvo en Madrid, mostrándose conforme con la proposición del Sr. Pérez Burillo.

Refiriéndose a esto último, dice que puesto que el pretexto que había servido de base para agregar a Málaga el Juzgado de Melilla, era que había más comunicaciones directas que con Almería; había que acabar de nuestros

representantes en Cortes hicieran se cumpliera la ley de Comunicaciones y pidieran la comunicación diaria con Melilla.

El señor Iribarne se muestra en un todo conforme con lo expuesto por el señor Pérez García.

Se acuerda de conformidad con la petición de este último concejal.

Vuelve a hacer nuevamente uso de la palabra el señor Pérez Burillo para pedir se hicieran gestiones, cooperando a las que venían haciéndose en Melilla, para que se procediera al arreglo del cable entre dicha ciudad y Almería.

Así lo acuerda la Corporación, elvantándose la sesión seguidamente.

Al público

Siguiendo la costumbre establecida, y con objeto de dar descanso en las actuales fiestas a nuestro personal de redacción, administración y talleres, mañana no se publicará EL DIA.

Círculo Reformista

Ayer se celebró la anunciada sesión para proceder al nombramiento de la nueva Junta directiva del Círculo Reformista.

Después de dar cuenta de su gestión la Junta saliente, se acordó por unanimidad concederle un voto de gracias.

Seguidamente se procedió a la designación, quedando reelegida la misma Junta que la componen:

Presidente.—D. Bernardo Campos Sánchez.

Vicepresidente.—D. Andrés Aparicio López.

Tesorero.—Don Domingo Fernández.

Secretario.—D. Adolfo Cano.

Contador.—D. Antonio Idáñez.

Vocales.—D. Eduardo Roquero, don Francisco Iniesta y don Mariano Amovoc bibliotecario.—D. Francisco Gallardo.

HABLANDO CON DON AUGUSTO BARCIA

Nuestro querido colega «El Reformista de Granada» publica una interesantísima entrevista de uno de sus colaboradores con don Augusto Barcia que vamos a reproducir con suma complacencia.

«Uno de estos días, soleados y tibios de la buena otoñada madrileña, nos asaltó la idea de hacer una visita al diputado por Vera.

Vive este simpático ateneísta, de brillante pluma y elocuente verbo, allá por esos barrios silenciados, limpios y sanos del Madrid uniforme, del Madrid moderno.

Un criado jovencito salió al sonido del timbre, nos quitó el abrigo y abrió la puerta del despacho.

Sentado frente a la mesa, en plena labor, sorprendimos al estimado correligionario.

Cuarillitas ya manchadas, extendidas a uno y al otro lado de la carpeta, nos significaban la labor del escritor, siempre teniendo a la vista las hojas hechas para saber si ha de condensar o extender el pensamiento, ¡Pícaros egoísmos de lectores!

Rayos de sol penetraban en la estancia.

Frente a él nos sentamos. Hablé despacio. Díjale algo de los problemas granadinos, nombré a nuestro jefe provincial don Antonio Jiménez López y ambos coincidimos en tenerle un gran afecto y en creer que una más activa y perseverada actuación suya sería altamente provechosa para los intereses morales y materiales de Granada.

Luego, con ese hablar de mocedad, entre irreflexivo y abundante, deslicé la conversación por el campo de las orientaciones reformistas, terreno vedado, ya lo sé, para un jovencuelo como yo, ante un hombre que sienta doctrina en el partido.

Habló fácil, razonador, sin efectismos tribunicios y fogosidad en la oración, como era del lugar. Eso sí, eran sus palabras las de un convencido. Examinaba la situación del partido.

Lejos de unos, porque pocos lazos y pocas conexiones puede haber con unos hombres que se encierran en fórmulas históricas, con todo el atavismo y toda la ruina de tiempos viejos de limitado horizonte, fallos de finalidad, carentes de ideología, y apartados de los más a fines, de los siempre amigos, porque estos no se dieron cuenta aún

que los doctrinarismos políticos no son ciencias teóricas, sino ciencias de aplicación. Aplaudí este final, porque también hubo yo de así decirlo; recordad aquel artículo, «Liberales y reformistas».

Para cueros y listos.

Existían otros motivos. Los llamados partidos históricos nos miran con rencor; el más elemental instinto de conservación les hace combair a un partido nuevo que un día les pide cuentas, y otro habrá de exponerlos a las públicas vergüenzas ante todo un pueblo miserable, hambriento y padecido por sus culpas.

Los odios de las izquierdas no tienen una explicación así de consecuentes.

Unos y otros, admiramos y procedemos de aquellos hombres de la Revolución. Desgraciadamente esas figuras gloriosas, dos veces santas por el trabajo y por su corazón, no dejaron descendencia directa hasta nuestros días.

Y perdido el nexo, con recuerdos para aquellos hombres que trabajaron por hacer una España justiciera y fuerte, sus doctrinas sabias y nobles en nuestro cerebro y sus fuerzas en nuestro corazón, miramos a la España de nuestros días. Todo es desbarajuste y anarquía de personalismos en la clase directora. El pueblo manso por desengañado, no tiene entusiasmos en el pedir, y, cuando hay un momento de virilidad tiene en su contra una coaligación de fuerzas que llevan la bandera de los servilismos, de los intereses creados.

¿Que nos separa, republicano? Nuestro odio tan sólo. Nosotros no podemos pensar en sueños, aunque fueran santos, cuando el pueblo pide pan. Hay que actuar para servir las aspiraciones de los oprimidos. Somos convencidos y vosotros aun no, que con Repúblicas o Monarquías, los pueblos se hacen prósperos y fuertes, por la honradez y el trabajo de sus hombres directores.

Lleva usted razón. El partido reformista está falto de unidad, de metodización. Las circunstancias actuales así lo quieren. Hay que tener el pensamiento orientado hacia los ideales del partido y la mirada fija en esta tragedia europea que ha de trastocar todos los valones; sean unos u otros los que triunfen, va a crearse una moral nueva para todos los partidos.

LO DEL ALUMBRADO

Organización de la Cooperativa

Afortunadamente han tomado un nuevo giro los procedimientos empleados por el pueblo almeriense frente al conflicto con la Compañía Lebon.

Después del fracaso de la Liga de Defensa, entramos de lleno en el terreno de las realidades; de lo práctico y decisivo.

El medio propuesto era el de fundar una Cooperativa Eléctrica Almeriense; una sociedad administrada, intervenida en todo momento por sus accionistas, al par que usufructuarias; una sociedad sin finalidades de lucro, sin miras mercantiles, atenta sólo al provecho colectivo, al beneficio de los abonados.

La Cooperativa Eléctrica Almeriense, creada por voluntad unánime del pueblo y bajo la advocación del comercio almeriense, viene a cumplir todos los requisitos expresados. Gracias a ella, el pueblo almeriense, al producir para sí mismo la energía eléctrica que necesita para sus usos vitales, habrá dado una alta prueba de civismo, que bien puede ser el punto de partida, el jalón que inaugure una era nueva de progreso y de independencia material y espiritual.

Cumple tributar un aplauso a los señores que perseveraron en la idea discreta y patriótica, que va camino de tener pronta realización. Don Fausto Lagasca, culto propagandista, vulgarizador de la idea y alma de la campaña, es la única figura que se ha elevado sobre el inaudito fracaso de la Junta de Defensa. El señor Lagasca cuenta actualmente con el general cariño de sus paisanos, los hijos de Almería.

Injustos seríamos también, si no hicieramos constar el altruismo y el talento que, al recoger el estado de la opinión almeriense y encauzarlo, haciendo que cristalice en la fundación de la Cooperativa Eléctrica Almeriense, ha demostrado el docto jurisconsulto señor López Pérez.

Y ya que de aplaudir hablamos, haremos extensivos los elogios al honorable comercio de Almería, que ha acogido con grandes entusiasmos el magno proyecto, y al numeroso público que, para tratar de la organización de la Cooperativa, acudió ayer tarde al acto celebrado en el Círculo Mercantil.

Reunión trascendental

Como decimos, a las tres de la tarde se celebró en el salón de actos del Círculo Mercantil e Industrial una importantísima reunión, que fué presidida por don Joaquín López Pérez, acompañado de los señores Lagasca y Ruiz Mañas, en representación del Círculo este último.

Abierta la sesión, el señor López Pérez expone su objeto: la fundación de la Cooperativa Eléctrica Almeriense, cuyos proyectos acaba de formular don Fausto Lagasca.

Expone los beneficios que ha de reportar la sociedad, y, en líneas generales, se refiere a su funcionamiento y medios de constituirse. Calcula en 500.000 pesetas la cantidad necesaria para el establecimiento de la Cooperativa y dice que el precio de la acción se ha fijado en 25 pesetas, pagaderas en plazos de a 5 pesetas.

A propósito de esto, el señor García del Pino propone que las acciones sean de 50 pesetas y el señor López Pérez explica la mayor facilidad que existe para suscribir acciones de 25 pesetas; facilidad para todas las clases sociales y facilidad para cobrar las cantidades en menor espacio de tiempo.

La Asamblea, y el mismo señor García del Pino, se muestran conformes

con las palabras del señor López Pérez.

Como se hace precisa—dice el señor López Pérez—la constitución de un Consejo de Administración provisional yo os traigo aquí una candidatura formada, atendiendo a consideraciones de orden económico, por personalidades del comercio almeriense. No hay que fijarse en la honorabilidad de los propuestos; tan honorables son los que yo propongo, como los que dejan de figurar en la propuesta, y a ella podéis sumar cuantos nombres juzguéis convenientes a nuestra finalidad.

Hubiese querido que en su Consejo figuraran todos y cada uno de los almerienses, pero es preciso simplificar y por ello limité los nombres. Os ruego no veais pretensiones que no existen.

Los asistentes piden la lectura de la propuesta y el señor López Pérez, después de hacer constar que en hipótesis admite la posibilidad de formar parte de las esferas directivas y administrativas, propone a los siguientes señores, para que constituyan el Consejo Provisional de Administración:

Don José Sánchez Entrena, don Esteban de la Riva, don Emilio Ferrera, don José Cuilla, don Isidro García Semper, don José Canals y Casas, don Jerónimo Ramírez de Sepúlveda, don Eduardo Berdejo, don José Sánchez Picón, don José Alventosa, don Luis Gay Padilla, don Fernando S. Roche, don Joaquín Díaz Arqueros, don José Soriano Alegre, don Francisco Jiménez Bueno, don Juan Morata, don José Sánchez Ulibarri, don Daniel Santos, don Valentín Benavente, don Ubaldo Abad, don Francisco Rodríguez Guerrero, don José Carmona Bad, don Eugenio de Bustos y don Gervasio Losana.

A propuesta del Sr. García del Pino, se aprueba por aclamación la candidatura del Sr. López Pérez, como igualmente a propuesta del Sr. Campos (don Bernardo) la designación del señor Lagasca para el cargo de director técnico de la nueva Cooperativa.

El señor Lagasca agradece, visiblemente emocionado, las pruebas de afecto recibidas de todos los presentes, y acepta el cargo.

Con gran insistencia piden los reunidos al Sr. López Pérez que figure como vocal asesor de la Cooperativa, a lo que el Sr. López sigue negándose rotundamente y solo se presta—jese sí— a servir a la sociedad como asesor privado.

Durante la sesión intervinieron para hacer atinadas observaciones, los señores Díaz (don Juan), García del Pino, Jaso (don Leoncio) y Campos.

Finalmente se leyeron dos cartas de los señores Rojas Calvo y Alventosa, en las cuales se suscriben estos señores con 500 pesetas, cada uno, a la constitución de la Cooperativa.

Y se levantó la sesión entre el gran entusiasmo de los concurrentes, no sin antes haberse presado todos a formar parte de las diversas comisiones, que desde hoy mismo comenzarán a efectuar la recaudación de las pesetas por acciones, de la Cooperativa Eléctrica Almeriense.

Doctor Noguera

Especialista en partos, Matriz, Cirugía general. ELECTROTERRAPIA

Consulta: de 1 a 4,

Boulevard, 56.—Almería.

Los credos de emancipación, de autonomía, de libertad, han de ser los triunfadores para las nuevas fórmulas. Las leyes evolutivas han de cumplirse en los partidos políticos españoles. ¡Ya era tiempo!

Ha de crearse una nueva doctrina social y esa fuerza no respetará formas viejas; dominará el colectivismo y todos los borran del lenguaje político, a esos nuestros mal llamados partidos históricos.

No creo que haya cuatro españoles que crean en la eficacia, no digo ya en la eficiencia, de todo proyecto de renovación reconstructora que sea inspirado y dirigido por los hombres de nuestros gobiernos. No seré yo quien individualmente les llame ineptos; pero eso sí, acepto la frase del pueblo que viendo las fuentes de riqueza abandonadas, y otras más actividades, poderío de las naciones, años y años sin recibir el so-

plo vital de un justo proteccionismo, los llamó y los nombra gobiernos incapacitados. A era nueva, hombres nuevos; ese será el grito de los ciudadanos.

Yo bien quisiera lectores, amigos, daros a conocer toda la interesante conversación con Barcia, aunque por mi pluma salga incolora de detalle y de sentido; pero comprendo que esas otras columnas del periódico se deben a esos pueblos sometidos años y años a cacicazgos intolerables, a regímenes fernandinos de maja y desaprensión.

Otros días os ofrezco recoger las impresiones de otros hombres.

Y ahora, perdón por mi falta de constancia en hacer aquellas digresiones que dedicaba a mis amigos, los reformistas de Granada y que continuaré cuando el tiempo me tenga más bondades.

ALFREDO VILLANUEVA (De «El Reformista» de Granada)

GRANDES ALMACENES

El Aguila

Príncipe, 7.- ALMERÍA

SUCURSALES

Madrid-Barcelona - Alicante-Almería-Bilbao-Cádiz-Cartagena-Gijón-Granada-Málaga-Palma de Mallorca-Santander-Sevilla-Valencia-Valladolid y Zaragoza. :::

Ropas confeccionadas para Caballero, Señora, Niño y Niña.

SECCIONES:

Peletería, Camisería, Géneros de punto, Corbatería, Guantería, Sombrerería, Paraguas, Bastones y Artículos de viaje.

Traje de punto, en color, para señora De pesetas 100 a 130.

Abrigo de patén, para señora De pesetas 65 a 75.

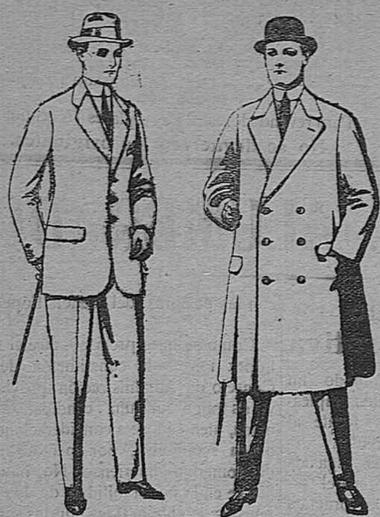
Géneros del País y Extranjeros para la sección de medida.

Exposiciones permanentes de artículos de la temporada.

PRECIO FIJO

VENTAS AL CONTADO

PÍDASE EL CATÁLOGO GENERAL



Trajes de cheviot, patén, etc. De pesetas 21 a 50. Trajes de vicuña o jerga. De pts. 27 a 85. Los mismos a medida. De pts 60 a 130.

Gabanes de patén o cheviot, con cinturón. De pesetas 50 a 110. Los mismos a medida. De pts. 65 a 145.



Trajes de lana, para jovencitas de 12 a 15 años. De pts 45 a 55.



Abrigos de patén para jovencitas de 11 a 15 años. De pts 35 a 50.



Trajes de cheviot, patén, etc. De pesetas 27 a 80. Trajes de vicuña o jerga. De pesetas 30 a 85. Los mismos, a medida. De pesetas 65 a 136.



Cepas (enteras) de paños de Béjar y Tarrasa, embezos de peluche, terciopelo, astrakán a escocés. De pesetas 35 a 115.



Trajes de patén para niños de 4 a 9 años. De pts. 12 a 33.



Trajes de patén, vicuña o jerga, parañños de 10 a 12 años. De pesetas 15 a 50.



Recomendamos prueben el mejor papel para fumar marca "TORO"

DE VENTA EN TODOS LOS ESTANCOS

Unico depositario, MANUEL GARCÍA ZAMORA.--Federico Castro, 12 (antes Encantada).--Almería

LA FORTUNA

Gran establecimiento de tejidos de MATIAS PEREZ RUIZ.-TIENDAS 17

En este acreditado establecimiento encontrará el público un extenso y variado surtido en novedades para la presente temporada a precios tan sumamente baratos que no tienen competencia.

Gran surtido en peletería, chales, toquillas, ropa blanca confeccionada, mantelería de hilo y algodón, echarpes de lana y seda y todo lo concerniente a artículos de señora.

Bonita colección de trajes para caballeros desde 15 pesetas ::: Pellizas desde 10 pesetas, bufandas y mantas para viaje.

Camisas, cuellos, puños y corbatas á precios baratísimos

LA FORTUNA

es la casa que más barato vende, garantizando el color de todos los artículos.

Esta casa hace bonitos y espléndidos regalos a sus compradores

Precios rigurosamente fijos y ventas al contado

Droguería del "Santo Cristo"

de JOSE TORO GARCIA

Aguas minerales; productos químicos para farmacia y arte; fotografía en general; artículos ortopédicos; especialidades farmacéuticas; aceite y grasas para maquinaria; pinturas de todas clases; tintes para el cabello y barb; cremas y colores especiales para la cara; depositario de las aguas anti-diabéticas; ASDRU-BAL contra el cóo; gomas higiénicas; calburo de calcio

CONSULTA PRECIOS

Droguería "EL ARCO IRIS"

Gran surtido en colores, barnices, aceites, brochas, pinceles, etc., calburo de calcio

PASEO DEL PRÍNCIPE.-ALMERÍA

UVA SELECTA especial para regalos, marca "ESTRELLA ROJA" BARRIL DE UNA Y DOS ARROBAS DE VENTA EN ESTA Antonio Alemán García.-Real, 35.

El cuento diario

LA MISA DEL GALLO

—¿Contamos contigo esta noche? —Nunca! Ni voy a misa del Gallo, ni la «Noche-buena» tiene para mí los encantos que vosotros encontráis en ella. Yo la he suprimido desde aquella memorable en que lo perdí todo, reputación y carrera, no perdiendo después esta vida que tanto me pesa, por la poca seguridad de mi puntería.

Al apagarse el rumor de los pasos del marino, todos se dirigieron a su interlocutor, Juan de Negropono, otro marino retirado también, pidiéndole que aclarase las palabras que había cruzado con Vergara.

—El episodio es bien reciente aún, y pertenece a la historia contemporánea— empezó el señor de Negropono.— Nuestro amigo mandaba la fragata «Valerosa», cuando la insurrección de la isla de Santo Domingo nos hizo acudir a las armas. Se le destinó a cruzar por la costa, dándole por segundo a un Teniente de Navío de la marina dominicana, mestizo de moreno cutis y aviesa mirada. Aquel hombre fue repulsivo a Pablo en el primer momento; pero nuestro amigo, gran corazón, incapaz de dudar de nadie cuando estaba por medio el honor militar, vigiló algunos días para tranquilizar de su conciencia, acabando por creerle digno de su confianza.

La «Noche-buena» de aquel año la había de pasar nuestro amigo en la mar, a bordo de su barco. Se tenían confianzas de un inmediato alijo de armas y municiones, y recibió órdenes de evitarlo a todo trance.

Hacia un tiempo hermosísimo, y el crucero hubiera sido delicioso, si la gran obscuridad de la noche no impidiera una vigilancia eficaz.

Vergara, católico ferviente, no quiso pasarse sin su Misa del Gallo. Estuvo en el puente desde que se hizo de noche, y ya cerca de la once y media, y después de revisar las guardias y dar las disposiciones que creyó convenientes, se dirigió a su camarote con objeto de asearse para asistir al Santo Sacrificio, que a las doce en punto había de celebrarse en el entrepuente del buque. Al entrar en la cámara, salía de ella el segundo. Cruzáronse sus miradas, y sin duda la luz no permitió a Vergara dis-

tinguir la alteración del semblante del dominicano.

—Poco tarde ya,—dijo Vergara—Preparad a la gente y decid al capellán que cuando quiera puede empezar a vestirse.

—A la orden, mi Comandante,—contestó el segundo, y partió a cumplir las que había recibido.

Al poco rato viró en redondo la fragata y se puso al paro: la tripulación se formó, dirigida por los oficiales y contramaestres, y a toque de corneta ocupó su lugar. El comandante y el segundo se colocaron a la cabeza de las fuerzas, y empezó la misa; es decir apenas si empezó, porque un prolongado silbido que se oyó en cubierta, interrumpió al sacerdote al entonar el «Gloria in excelsis Deo».

Como si aquello fuese una señal, la tripulación, mestiza casi toda, asesinó por la espalda a sus jefes, y el segundo, cabeza de la sublevación, dirigiéndose a Vergara, revólver en mano.

—No haga usted resistencia, y entrégueme las armas—le dijo.—Hemos hecho un juego peligroso, y he ganado la partida.

—¡Canalla! ¡A mí, muchachos! ¡Traición!

—Es inútil. Todos están comprometidos conmigo.

—Muchachos, ¡viva España! ¡A morir matando!

Y ayudado por un pequeño número de leales, atacó a los sublevados. La lucha al machete, cuerpo a cuerpo, fue horrible. Vergara con su sable en la mano derecha y el revólver en la izquierda, peleaba a la desesperada, herido ya de varios balazos por su traidor segundo. Pronto cayeron heridos o muertos todos aquellos valientes; sólo el comandante, cubierto de sangre, pudo ganar la puerta de la cámara, con ánimo de volar la Santa Bárbara; pero el dominicano, comprendiendo su intención, le atacó el paso, descargándole un fuerte machetazo en la cabeza.

Antes de media hora fueron arrojados al mar los cadáveres y despejado el entrepuente, y el barco, mandado por el segundo, se alejó a toda vela del lugar del suceso.

—¿Y Vergara ¿como se salvó?

—El mar le arrojó a la playa, casi sin aliento y desangrado. Conducido al hospital de sangre más cercano, allí estuvo más de un mes, luchando con la muerte; cuando ya convaleciente pudo andar, compareció ante un Consejo de Guerra, que por más que comprendiera su inocencia y su heroísmo, le dió la licencia absoluta, retirándole del servicio por negligente. ¡El, que era esclavo de su deber!... Desesperado nuestro pobre amigo, se disparó un tiro en la cabeza, con tal suerte, que solo sufrió una rozadura en la piel; entre todos le arrebatamos el arma, evitando que consumara su intento.

—¿Y qué fue del traidor?

—Tales tropelías cometió con la Valerosa, que le declararon pirata y le apresaron, devolviéndole el barco a España a poco de fusilar al dominicano. Esta ha sido la única satisfacción que ha tenido Vergara desde aquella memorable noche.

—Ahora nos explicamos todos por qué se encierra en la última habitación de su casa, en cuanto empiezan las campanas a tocar para la Misa del Gallo.

—Así evita oír las, aislado del resto del mundo y a solas con sus recuerdos. La que para todos los cristianos es la Noche buena, para él es la más horrible de todas las noches.

—¿Y todavía pretendías que nos acompañase!... ¡Pobre Vergara!... ¡Cómo se ha ensañado en él la desgracia!

Cuando a las pocas horas empezaba el Santo Sacrificio en el amplio templo, totalmente ocupado por inmensa muchedumbre, todos los tertulianos sintieron un intenso escalofrío. Recordaban la trágica misa de la Valerosa, y aquel Gloria que fue la señal de una traición inicua y de una matanza horrible.

JOSE BUENO Y CORDERO

La política en Inglaterra

Una crisis ejemplar

La última crisis inglesa ha sido fecunda en grandes enseñanzas para todos, aliados y neutrales.

Después del ejemplo de conciencia y energía dado por Lloyd George, conviene enaltecer y estudiar el ejemplo de desinterés y de elevación patriótica dado por Mr. Asquith y Lord Grey.

Estos dos hombres, que ayer mismo ocupaban los puestos más elevados del imperio británico, uno como jefe del Gobierno, otro como ministro de Estado, han vuelto a la obscuridad, con una dignidad, una grandeza de alma y de corazón verdaderamente impresionante.

La autoridad de los grandes servicios que han prestado en las presentes circunstancias, el respeto unánime que conquistó su vida de rectitud y de honor, hubieran podido permitirles formular exigencias y plantear condiciones en las que a nadie se le habría ocurrido ver la protesta del amor propio herido.

Su oposición a la formación del nuevo Gabinete, hubiera colocado desde el primer día a Lloyd George en la situación más difícil, obligándole, probablemente a renunciar al poder. Y el antiguo Gobierno, haciendo suyos los mismos proyectos que le hicieron caer,

habría podido reivindicar y conseguir la débil satisfacción de reformarse a sí mismo, de cambiar sus propios métodos y de aplicar el programa concebido por uno más clarividente. La elevación de miras de Mr. Asquith y de Lord Grey, merece los mayores elogios. En vez de pensar en sí mismos, no han querido acordarse más que de su patria.

Representantes de un sistema y de una concepción de la guerra, cuya defectuosa adaptación a las realidades la han demostrado los hechos, han elegido la única solución que convenía a su carácter: el retiro, la eliminación espontánea. ¿Cuántos políticos españoles harían lo propio, arda o no el incendio de la guerra?

Ni por un instante abrigaron la sombra de un resentimiento contra el hombre que ha tenido el valor y la ruda franqueza de ponerles en el trance de dimitir. No han pensado ni en eliminarle, haciéndole resistencia, ni en pedirle que triunfara, creándole sordas y ladinas dificultades.

Al contrario: apresuráronse a rendir un tributo de justicia a la lealtad de sus intenciones y a la firmeza de su carácter. Públicamente han reconocido que George era el hombre a propósito para afrontar las horas difíciles, el jefe exigido por las circunstancias y reclamado por el país. Han pedido a su partidarios que depongan toda preferencia y, por encima de las intrigas y de las rivalidades, han señalado el peligro que corre actualmente la patria.

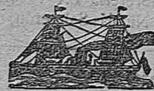
Porque en estos momentos, tan difíciles para los beligerantes, solo las voluntades de primer término son las que se imponen y mandan; solo deben prevalecer los hombres que, habiendo demostrado una clara comprensión de las necesidades, se dispongan a aplicar con la energía necesaria el programa que han sabido concebir.

Inglaterra cuenta con los hombres ilustres y ardientes que necesita, capaces de hacer frente a la situación. El país los elige en virtud de las aptitudes especiales que han demostrado y demuestran poseer. Comprende la gravedad de la hora presente; comprende a cada ministro que, por sus condiciones, habrá de llevar a la Oran Bretaña y a sus aliados al triunfo final.

La ejemplaridad de la reciente crisis británica demuestra la cohesión de aquel pueblo y constituye un suceso que no sólo tendrán muy en cuenta los imperios centrales, tercios en su arrogante ofuscación, sino que deben estudiar los neutrales, ocupados, como nosotros, en pequenezes funestas. La voluntad, la buena fe y el talento son los factores que dignifican a un político y vigorizan a un pueblo. Inglaterra está encarnada en un hombre que reúne las condiciones apetecidas para llegar al logro de su ideal, cuya consecución es hoy más apremiante que nunca,

SALVADOR MUÑOZ.

Servicio directo, sin escalas, para pasajeros y carga entre Barcelona, Almería y Melilla por el vapor



VELARDE

Salidas de Barcelona los miércoles; de Almería los sábados y miércoles; de Melilla los martes.

Llegadas a Almería, los viernes y los miércoles; a Melilla los domingos; a Barcelona los sábados.

Consignatarios en Almería: señores Verdejo Hermanos, Paseo del Malecón núm. 20.

Consignatarios en Barcelona: señores Domenech y Cert Hermanos, Paseo Colón, 17, y Merced, 20.

Consignatarios en Melilla: señores David J. Melul, Sucesores Melul y Levy.

NOTA.—Este vapor tiene establecida en Almería una agencia de reexpediciones para hacer seguir a Barcelona y Melilla las mercancías que se reciban del interior, o viceversa.

OTRA.—Los jefes de las estaciones del Sur, quedan encargados de transmitir telefónicamente al Consignatario de este vapor en Almería para que se reserve pasaje a Barcelona y a Melilla a los señores viajeros que lo soliciten.

Relojería Francesa José Serrano Príncipe, 14.—ALMERÍA

Extenso y variado surtido en joyería, platería, relojería, óptica y objetos propios para regalos. PRECIOS ECONOMICOS

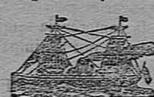
Dr. Manuel Marín Oculista del Hospital Provincial.

Especialista en enfermedades de los ojos, de las Facultades de Medicina de París y Madrid. Miembro de las Sociedades Oftalmológicas de París é Hispano-americanas.

CONSULTA: DE 8 A 12 MA.

Vapores para Orán

Servicio fijo quincenal por los marítimos vapores españoles



Turia y Franco DE LA LINEA TINTORA

Saídrá de Almería el Jueves 4 de Diciembre con escalas en Aguilas y Cartagena, llegando a Orán, el sábado al amanecer.

Saída de Orán para Almería directo el miércoles 13, a las 4 de la tarde.

NOTA.—La próxima salida para Orán será el jueves 28 de Diciembre.

OTRA.—Los pasajeros deberán llegar 3 días de anticipación para preparar sus pasaportes, a más de los documentos necesarios necesitan dos fotografías. Es muy conveniente que todo aquel que piense marchar nos escriban con bastante anticipación pidiéndonos detalles.

Precio del pasaje

Preferencia, pesetas 100. Cámara » 76. Tercera clase » 35. Idem id. medio billete para meno es de tres a 10 años » 20

Para más informes a sus Consignatarios H. de Ricardo Gímenez S. en C. P. del Príncipe 75.

Cristalería Roldán

Plaza de Nicolás Salmerón, 6, dupdo. Cristales planos, imprimé y muselina. Se ponen cristales a domicilio.

Gorras baratísimas SOMBREROS DE SPORT, TELA Y VELOURS. Sombrerería Sucesor de Rosales y Ulibarri, Tiendas, 4.

José Godoy Ramírez MÉDICO-CIRUJANO Obispo Orberá, 2. :: Consulta: de 4 a 6

Vidrios planos Para ventanas Se venden y se ponen a domicilio en e Siglo en Pequeño, Tiendas 34, Almería.

Arboles frutales DE ARAGÓN ARBORICULTURA Y FLORICULTURA PARA INFORMES Y CATÁLOGOS: Aznar, Tonda y C. S. en C. PRÍNCIPE, 27.—ALMERÍA

Se alquila un espacioso local propio para almace- cenes en la calle de Suecos números 10 y 12. Darán razón en la ferretería «El Yunque, Puerta de Purchena.

Se alquila una gran casa, al- tos y bajos, propia para fonda o posada en la calle de Marin 22. (Antigua posada de Manela, Informarán en la ferretería «El Yunque», Puerta de Purchena.

GRAN DEPÓSITO DE HARINAS PRECIOS DE FÁBRICA SOCIEDAD ANÓNIMA ROMERO Andén de Costa 46, ALMERÍA PEDID LISTINES DE PRECIOS

Elixir de Guayacol Preparado por el Farmacéutico don Cristobal Romero Rivas Remedio eficaz para la curación de la infección pulmonar, toses pertinaces, enfermedades del pecho, catarro de los bronquios, resfriados crónicos, consuelecencia de las pulmonías y en general todos los padecimientos de las vías respiratorias.

Gran establecimiento de Abacería de ENRIQUE SANCHEZ PELAEZ.—Trajano II. Se venden latas de manteca fiande, de medio kilo, inglesa, marca L. E. BRUN, al precio de 3 pesetas lata.

ANDRES VIZCAINO DENTISTA Calle del Conde Offalia, 20.—ALMERÍA

Perfumería «VENUS» Puerta de Purchena, 4. Extenso y variado surtido en novedades para caballeros, señoras y niños.—Objetos propios para regalos de santos y bodas.—Juguets y otros artículos. LA CASA QUE MÁS BARATO VENDE

AURELIA FÁBRICA DE TEJIDOS MECÁNICOS DE JOSE SUEBO MUÑOZ: MURCIA, 24

Academia preparatoria. Carreras especiales Ingreso en las Academas Militares y en las Escuelas Especiales de Ingenieros de Caminos, Min. s. Montes, Industriales y Agrónomos Peritos Industriales Mecánicos, Electricistas y Químicos, Profesores y Licenciados en Ciencias Mercantiles Preparación para el ingreso en las Facultades. Cursos preparatorios comunes a las Facultades de Ciencias, Medicina y Farmacia Carrera de Derecho y Filosofía y Letras

En esta nueva Academia, figuran, entre sus profesores, Catedráticos Ingenieros, Abogados y Peritos Industriales y mercantiles Oficiales de Correos y Telegrafos. Informará a los que soliciten cursar algunas de sus enseñanzas, el Cate drático de la Sección de Ciencias de este instituto don Manuel Pérez García Conde de Ofalia 28 pral.



Export Bier

Estrella Roja

es la Reina de las Cervezas

No contiene adición de alcohol - La mejor para las comidas - Es tónica - Es digestiva Representante.—Antonio Gómez Mayor.

Neurastol Granulado Espinar (PATENTADO)



Curación segura de la NEURASTENIA-DESEQUILIBRIO NERVIOSO-DES NUTRICIÓN--ANEMIA--MELANCOLIA EMBARAZO--CRIANZA DE SABOR AGRADABLE Y NO HAY QUE PRIVARSE DE NINGUN ALIMENTO.

LEASE EL PROSPECTO

VENTA: Principales Farmacias Droguerías. POR MAYOR: J. G. ESPINAR, Sevilla, y Almacénistas de Drogas y Centros de Especialidades y de Capitales.

